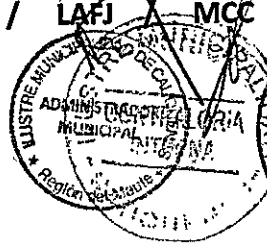


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFJ / MCC / RPM /



DECRETO EXENTO Nº 2269

CAUQUENES 13 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a MAULE SUR S.P.A. RUT: 77.795.283-8 para el giro "Servicios de Radiodifusión" en pasaje Juan León Casas Cordero N° 1497, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de Sociedad
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 571 de fecha 23 de mayo de 2025.
- 3.- Decreto N° 5.993 de fecha 23 de Julio de 2014 "Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias";
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBA, el otorgamiento de patente comercial provisoria, con giro comercial "Servicios de Radiodifusión"; a nombre de MAULE SUR S.P.A. RUT: 77.795.283-8, ubicada en pasaje Juan León Casas Cordero N° 1497, comuna de Cauquenes, a contar del 06/06/2025, hasta el 05/06/2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes